ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2022-25-4-007384
C. 234/22
LCS/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 29 de diciembre de 2022

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 2) de la Resolución N° 6304/22 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, adoptada el 06/12/22, en lo que refiere a el Perfil del Llamado, I – Identificación del cargo, estableciendo que donde dice: …"Denominación – Técnico en Gestión de la Información…", debe decir: … Denominación – Técnico en Tecnologías Digitales.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.

Por la Dirección General.

Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General